

ACTA No. 1628-06-2012

SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA DE LA UNION MEDICA NACIONAL, CELEBRADA EN SU SEDE CENTRAL, EL DIA 27 DE JUNIO DE 2012.

ARTICULO I

Se lee, corrige y aprueba el acta anterior.

ARTICULO II

CORRESPONDENCIA, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

1. Oficio GM-24110-2 de fecha 18 de junio de 2012, que la doctora María Eugenia Villata Bonilla, Gerente Médica de la Caja Costarricense de Seguro Social, envía al doctor José Federico Rojas Montero, informándole que se ha asignado un grupo de trabajo para la Comisión de Agenda Intersindical y que posteriormente se comunicará la programación de las reuniones. (18-06-12)

El doctor Edwin Solano Alfaro se comunicará con el doctor Randall Asenjo Rockbrand, Asesor de la Gerencia Médica de la Caja para conocer los detalles del grupo de trabajo en mención.

2. Oficio GA-33212-12 de fecha 22 de junio de 2012, que el licenciado Luis Fernando Campos Montes, Gerente Administrativo de la Caja Costarricense de Seguro Social, envía a varios sindicatos del sector salud, remitiendo información que se ha difundido a los funcionarios de la Caja en cuanto a que no se está discutiendo y no serán modificados derechos laborales como: Vacaciones, Anualidades, Estabilidad Laboral, El pago bisemanal y ningún otro auxilio económico e indican que el único acuerdo que se ha tomado ha sido en cuanto a la fórmula del cálculo de la Cesantía. (25-06-12)

Este documento fue enviado al correo de cada miembro de esta Junta Directiva para su conocimiento.

3. Nota enviada por el doctor Victor Manuel Monge Mena, Código 9499, mediante la cual solicita a la Junta Directiva de la Unión Médica Nacional, permiso para no cotizar ya en e este momento se encuentra sin trabajo. (21-06-12)

Se acuerda mantenerle al doctor Monge Mena su condición de afiliado, pero sus derechos y beneficios quedarán suspendidos. Una vez que reinicie el pago de sus cuotas se levantará la suspensión de servicios y beneficios. **Se acuerda en firme.**

4. Memorando AL109-2012 de fecha 25 de junio de 2012, que los licenciados Rolando Mora Madrigal, Randall Monge Acosta e Idreana Solano Hayling, envían a la Junta Directiva de la Unión Médica Nacional, haciendo de conocimiento la problemática sobre aparente acoso laboral y nombramientos mal realizados de algunos médicos en la Clínica Dr. Solón Núñez. (25-06-12)

Los doctores Edwin Solano Alfaro y Azalea Borbón Mena participarán en reunión de hoy a las 3 p.m. en la Clínica Dr. Solón Núñez.

5. Memorando GE-013-2012 de fecha 26 de junio de 2012, que el señor Alexander Azofeifa Monge, Gerente Ejecutivo, envía a la Junta Directiva de la Unión Médica Nacional, informando que el día viernes 22 de junio de 2012 asistió en compañía de la doctora Jeimy Castro Bravo a reunión para la formación de la seccional del Ministerio de Salud del sindicato formada en la Dirección Regional de Occidente en San Ramón, que quedó integrada por los doctores Danilo Granados Alvarado, Ricardo Orozco Matamoros y Laura Pérez Abarca. (26-06-12)

Este documento fue enviado al correo de cada miembro de esta Junta Directiva para su conocimiento.

6. Oficio GA-33213-12 de fecha 22 de junio de 2012, que el licenciado Luis Fernando Campos Montes, Gerente Administrativo de la Caja Costarricense de Seguro Social, envía a los sindicatos del sector salud, remitiendo el proyecto de reforma del Artículo 41 de la Normativa de Relaciones Laborales. (26-06-12)

Se acuerda trasladar dicho documento al Área Laboral para que realicen un análisis legal y presenten un informe a la Junta Directiva para la próxima sesión de Junta Directiva. **Se acuerda en firme.**

7. Oficio AESS.243/2012-06 de fecha 26 de junio de 2012, que el señor Álvaro Salazar Morales, Secretario General de AESS, envía a varios sindicatos del sector salud, convocando a reunión para el día viernes 29 de junio de 2012 a las 2:00 p.m. en Siprocimeca para darle seguimiento a la defensa técnica del derecho de cesantía. (26-06-12)

Se solicitará la colaboración de un abogado del Área Laboral en dicha reunión.

8. Oficio UMN –DL16-2012 de fecha 27 de junio de 2012, que el licenciado Julián Solano Porras, Asesor Legal de la Junta Directiva, envía a la Junta Directiva de Unión Médica Nacional adjuntando su criterio de legalidad en cuanto al Reglamento del Promotor Sindical.

Una vez analizado e incorporadas las sugerencias queda aprobado el Reglamento y Perfil del Promotor Sindical de la siguiente forma:

Reglamento y Perfil del Promotor Sindical Unión Médica Nacional

Presentación

El periodo que se vive se caracteriza por cambios sustanciales en diversos ámbitos. En el mundo del trabajo esto se expresa en: precarización del empleo, aumento del desempleo, amenaza en el deterioro del trabajo formal, aumento del trabajo informal, vulneración de derechos laborales y sindicales, etc. Todo ello afecta de manera significativa a la clase trabajadora y a las propias organizaciones sindicales.

Hacer frente a esta situación que demanda de la UMN, contar con afiliados competentes, comprometidos, informados, educados, en la defensa de los derechos laborales, sindicales. En este sentido el PROMOTOR SINDICAL, deberá promover, defender, orientar la capacidad de los agremiados a reconocer aquellas situaciones laborales y sindicales en el ámbito nacional y regional.

Objetivo General:

1. Promover, Orientar, Defender los Derechos Laborales y Sindicales de los afiliados UMN y sus beneficios adicionales.
2. Que el sindicato tenga presencia tangible en los diferentes centros de trabajo en todo el país, en la que los afiliados tengan comunicación más directa con la Junta Directiva y los comités directivos de las diferentes seccionales.

Objetivo Especifico:

1. Formación sindical a nivel nacional
2. Coordinar con los afiliados de los centros de trabajo donde no hay seccionales para lograr hacer reuniones del sindicato motivándolos a formar la seccional.
3. Promover y propiciar la afiliación.
4. Asistir a las reuniones de los comités directivos de las seccionales.
5. Dar seguimiento a los programas y proyectos del sindicato en general y de las seccionales en particular.
6. Dar seguimiento de los casos generales e individuales atinentes a la junta directiva o las seccionales.

7. Ser facilitador de la comunicación a modo de enlace entre la Junta Directiva y los comités directivos de las seccionales.

Situación Jerárquica:

Administrativa: Gerente Ejecutivo

Funcional: Junta Directiva en general y en particular de dos directivos a determinar por la junta Directiva UMN.

- ✓ Debe ser médico(a) incorporado al Colegio de Médicos o pensionado
 - ✓ Salario de acuerdo a lo dictado por la Ley 6836
 - ✓ Dedicación exclusiva deseable pero no exigible.
 - ✓ Tiempo completo
 - ✓ Desplazarse por el país, laborar si es necesario jornada extra
 - ✓ Licencia de conducir B1
-
- ✓ Se ofrece: Capacitación, Viáticos, equipos tecnológicos y otros materiales para ejecutar y cumplir su labor.

Competencia del Promotor

El promotor deberá:

1. Colaborar con Junta Directiva en la mejora de la acción preventiva (conflictos) con los afiliados.
2. Defender, proteger los intereses laborales, económicos-sociales, sindicales de sus miembros a nivel nacional.
3. Promover, fomentar la cooperación en la ejecución de las normativas en el ámbito laboral de los afiliados.
4. Denunciar y ejercer las acciones que corresponda ante el incumplimiento de las normas vigentes que regulan el ejercicio de la profesión médica.
5. Ejercer una labor de vigilancia y control sobre los casos que sea de su conocimiento.
6. Informar a la Junta Directiva, de los casos que a su sana crítica sean de relevancia.

7. Rendir un informe semanal por escrito de sus labores ante la gerencia ejecutiva de la UMN.
8. Fomentar la afiliación de los médicos en sus diferentes ámbitos, en procura que los servicios médicos dentro del país sean prestados por profesionales sindicalizados.
9. Reunirse una vez al mes en sección de junta en la cual rendirá informe de su gestión, logros, dificultades y consejos o en su defecto por escrito o cuando la Junta Directiva así lo estime conveniente.
10. Cumplir los deberes generales que dictan las leyes normativas vigentes para los trabajadores en general.
11. Cumplir con la agenda de reuniones y giras programadas
12. Cumplir a cabalidad lo encomendado por la Junta Directiva, Directivos UMN.
13. Tener claro que es un trabajador de la Unión Medica Nacional, por lo tanto sus atribuciones estarán restringidas a este reglamento.

Facultades del promotor sindical

1. Afiliación.
2. Brindar información a todos los médicos de los programas que tiene la UMN, departamento legal, tienda del médico, fondo de retiro, administrativo y comisiones.
3. Acompañar a los afiliados en los casos que estos estimen conveniente.
4. Realizar visita a los lugares de trabajo, para ejercer una labor de vigilancia y control de los casos en el cual tenga conocimiento, de manera que no se violente los derechos de los afiliados
5. Acompañar a los miembros de junta, designados por estos, a los eventos masivos, colectivos y otros con el fin de realizar las acciones necesarias para el mejor desarrollo de la actividad.
6. Tener contacto directo con el afiliado, diseñar, implementar acciones positivas coordinando con los distintos actores y agentes implicados.

7. Actuar como intermediario entre el afiliado, administración, colectivo en asuntos referentes a temas laborales y otros.
8. Creación de redes y coordinación con otros organismos que estén realizando labores análogas.
9. Animar y promover campañas de sensibilización que tienen como objetivo modificación de actitudes discriminatorias y estereotipos dentro del ámbito laboral.
10. Estar vigilante en lo posible de los cambios de los médicos en sus lugares de trabajo, manteniendo una base de datos con la información básica de los afiliados.
11. Llevar la papelería correspondiente y otros a las seccionales.

AFILIACIONES

- | | |
|----------------------------------|--------------|
| 1. Dr. Alvarado Segura Cristhian | Código 11237 |
| 2. Dra. Meoño Nimo Laura | Código 9559 |
| 3. Dra. Chacón Roldán María | Código 11506 |
| 4. Dra. Guzmán Forero Mary | Código 11327 |
| 5. Dr. Carballo Alfaro Eduardo | Código 11238 |
| 6. Dra. Pérez Solano Melissa | Código 7921 |
| 7. Dra. Rodríguez Quirós Melania | Código 10048 |

Se aprueban.

DESAFILIACIONES

- | | |
|----------------------------------|-------------|
| 1. Dra. Isabel Valverde Bogantes | Código 4743 |
|----------------------------------|-------------|

Se aprueba.

PUBLICACIONES

1. Desmotivante engaño para la Junta de Salud del Hospital Tomás Casas de Ciudad Cortés. La Extra. (21-06-12)
2. Del Hospital de Grecia a partir del 18 de julio de 2012, 29 médicos renuncian a disponibilidades. La Extra. (21-06-12)
3. Sobre la Ética Médica. La República. (21-06-12)

4. Crisis obliga a CCSS a recortar en plazas, sueldos y seguridad. La Nación. (22-06-12)
5. Foro: La CCSS, una prioridad nacional. La Nación. (22-06-12)
6. Inundado Hospital de Ciudad Neily. La Nación. (22-06-12)
7. Undeca firme y consecuente en la defensa de la Seguridad Social. La Extra. (22-06-12)
8. CCSS tras dinero de Fonatel para expediente electrónico. La Extra. (22-06-12)
9. Bajó morosidad con la Caja. La República. (22-06-12)
10. Médicos de Grecia denuncian que los engañaron al firmar acta de acuerdos. La Prensa Libre. (22-06-12)
11. Monumento a la mediocridad. La Nación. (23-06-12)
12. Campo Pagado Unión Médica Nacional y Siprotimeca: El pueblo les exige una respuesta. La Nación. (24-06-12)
13. CCSS pagó de más en cesantía por criterio de Dirección Jurídica. La Nación. (25-06-12)
14. Editorial: Aumento Salarial en sector privado. La Nación. (25-06-12)
15. Foro: Médicos defensores de la Salud. La Nación. (25-06-12)
16. Campo Pagado Frente Interno de Trabajadores y Trabajadoras de la Caja (FIT). La Extra. (25-06-12)
17. Foro: Recurso que debemos cuidar. La República. (25-06-12)
18. Protesta contra corrupción une a sindicatos. La República. (25-06-12)
19. Campo Pagado Unión Médica Nacional en apoyo a la marcha del FIT. La Nación. (26-06-12)
20. Gobierno y sindicatos fijan alza del 3% para el sector privado. La Nación. (26-06-12)
21. En 2011 hubo 422 trasplantes, pero 594 aún esperan. La Nación. (25-06-12)
22. Profesores irán a huelga hoy. La Extra. (26-06-12)
23. Divorcio sindical por paro. La República. (26-06-12)
24. Ayer taxistas, hoy educadores y médicos, calles josefinas se llenarán con manifestaciones masivas. La Prensa Libre. (26-06-12)
25. Hospitales y Colegios sintieron el paso de la marcha sindical. La Nación. (27-06-12)
26. Afectación parcial en Hospitales por huelga. La Extra. (27-06-12)
27. 10 medidas para comenzar a ordenar la Caja. La Extra. (27-06-12)

Estas publicaciones fueron enviadas al correo de cada miembro de esta Junta Directiva para su conocimiento.

ARTICULO III

INFORME DE COMISIONES

1. La doctora Silvia Ramírez Ramírez informa sobre la reunión 121 del Consejo Asesor Ejecutivo de la Unión Médica Nacional, el día 25 de junio de 2012.

I. Se procede a revisar el acta 1627 de la Junta Directiva de la Unión Médica Nacional del día 20 de Junio de 2012.

II. El señor Alexander Azofeifa Monge comenta lo siguiente:

- ✓ Informa que se comunicó vía correo electrónico con el doctor Ibis Sánchez Serrano y le indicó que las presentaciones que podría realizar tendrían un costo de \$5000 más el hospedaje, viáticos y transporte.

Se aprueba.

- ✓ Comunica que se inició la instalación de los programas en el nuevo servidor. Indica que el caso de Sysweb se tiene que cancelar \$375 para su instalación.

Se aprueba.

- ✓ Comenta sobre la opción de realizar la fiesta de fin de año en La Quinta del Patrón, la cual tiene un costo por alquiler de ¢500.000 y se puede llevar el servicio de catering service con lo cual se disminuye el costo.

Se acepta la propuesta y se aprueba que se realice en dicho lugar.

2. Los doctores Edwin Solano Alfaro y Silvia Ramírez Ramírez, presentan la propuesta de radio enviada por el señor Francisco Córdoba R. para poder optar por el Programa Fútbol por Dentro (89.1 FM La Súper Estación), la cual cuenta con varios paquetes factibles para las necesidades del sindicato.

Al respecto se acuerda aceptar esta propuesta de radio y se comisiona al doctor Edwin Solano Alfaro para que finiquite los detalles de la contratación con el señor Francisco Córdoba R. **Se acuerda en firme.**

En razón de lo anterior se conversa con el señor Francisco Córdoba R. y se programa reunión para definir los detalles del paquete a adquirir el día viernes 29 de junio de 2012, a partir de las 12:00 m.d. y participarán los doctores Edwin Solano Alfaro, Andrés Castillo Saborío y Azalea Borbón Mena así como el señor José Eduardo Mora Mora, Periodista del Sindicato.

3. El doctor Edwin Solano Alfaro propone establecer un lineamiento para mejorar la relación con los medios periodísticos y establecer un canal más efectivo de comunicación que permita fortalecer el vínculo

Se acuerda que las llamadas que se reciban de cualquier medio periodístico sean trasladadas al señor José Eduardo Mora Mora, quien las filtrará como primer contacto con el directivo o persona que corresponda según la información de que se trate. **Se acuerda en firme.**

4. La doctora Silvia Ramírez Ramírez comenta sobre la reunión de la Tienda del Médico e indica lo siguiente:

- 4.1. Muestra a los presentes el brochure que se elaboró para promocionar los productos que se venden en la Tienda del Médico.
- 4.2. Informa que se contrató al señor Francisco Jiménez Cerdas como nuevo administrador de la Tienda del Médico.
- 4.3. Indica que se ha tenido buena salida de los artículos descartables que se incluyeron para la venta.
- 4.4. Comenta que se está valorando la posibilidad de establecer un “Paquete de Consultorio” que se podrá financiar a los médicos para que puedan contar con lo básico para ejercer su profesión. Sin embargo, se pensó en que la Unión Médica Nacional le preste dinero a la tienda para este tipo de financiamiento, lo cual debe ser acordado por la Junta Directiva.

Luego de discutirlo se acuerda que la doctora Ramírez Ramírez y el señor Alexander Azofeifa Monge analicen cuales serían las mejores opciones para este financiamiento y que sea presentado posteriormente ante la Junta Directiva para su aprobación.

- 4.5. Respecto a algunos cobros de cuentas morosas se enviaron cuatro casos a cobro judicial.
- 4.6. Informa que se realizó inventario de la Tienda del Médico y que se acordó eliminar 7 artículos que están obsoletos o dañados.

ARTICULO IV

ASUNTOS DE ESPECIAL RELEVANCIA

1. El doctor Edwin Solano Alfaro informa que el día martes 26 de junio de 2012, se realizó una reunión en el Hospital de Guápiles a la que asistió con la licenciada Idreana Solano Hayling y se logró firmar una carta por al menos por 30 médicos (generales y especialistas) donde expresan que no realizarán disponibilidades y guardias médicas a partir del 01 de agosto del presente año, mientras no haya presupuesto. Además se realizará la reestructuración de la seccional.

2. El doctor Andrés Castillo Saborío comunica que convocó a reunión a los médicos del Hospital Dr. Calderón Guardia el pasado lunes 25 de junio de 2012, asistieron al menos 70 médicos, participó con el el Msc. Carlos Abarca Picado, se les expuso la presentación de la Unión Médica Nacional, el doctor Oscar Montero Guzmán de Grecia les expuso su presentación, se les comunicó la situación de Osa y se acordó realizar una nota de apoyo para recoger firmas por la crisis de la Caja y el caso del Dr. Oscar Montero Guzmán. También informa se realizará una nueva reunión el próximo martes 03 de julio de 2012 donde se firmará la carta que se redactará de apoyo. Además se harán demostraciones a partir de las 4 p.m. con los médicos y empleados del hospital para no afectar la prestación de los servicios con el fin de defender la seguridad social y la asignación adecuada de los presupuestos.

ARTICULO IV

VARIOS

1. El doctor Edwin Solano Alfaro comenta que recibió llamada del doctor Enrique Tropper Jiménez de San Vito quien le comunicó que se están uniendo a la no realización de tiempo extraordinario. Por lo que se podría publicar que las medidas tomadas por la Caja están obligando a los médicos a tomar estas decisiones.

Por lo anterior se acuerda realizar una publicación en La Nación y en La Extra donde se informe que ya son 6 (Grecia, Pérez Zeledón, Osa, Ciudad Neily, San Vito de Coto Brus y Guápiles) centros médicos que adoptan la medida de suspensión de guardias y disponibilidades. **Se acuerda en firme.**

2. La doctora María Catalina Morales Alpízar comenta sobre la importancia de contar con un abogado dentro de la sesión de Junta Directiva con el fin de que se puedan aclarar los aspectos legales que se estimen convenientes.

Luego de ser analizado se acuerda que el Msc. Carlos Abarca Picado esté presente a partir de este fecha en las sesiones de la Junta Directiva. **Se acuerda en firme.**

3. El doctor Edwin Solano Alfaro lee a los presentes el oficio DM-ASP 526-03-2012 de fecha 27 de junio de 2012 enviado por el doctor Edgar Carrillo Rojas, Director Médico del Área de Salud de Parrita quien expone la problemática que están enfrentando en el Área de Salud a su cargo, lo anterior con el fin de programar una reunión y se les brinde el apoyo legal respectivo.

Se programará reunión para el próximo miércoles 04 de julio de 2012, asistirá el doctor Andrés Castillo Saborío y un abogado del Área Laboral.

4. Se lee la nota enviada por el Msc. Carlos Abarca Picado que se acordó redactar el pasado jueves 21 de junio de 2012 en la reunión convocada, con el fin de recoger firmas de los médicos para apoyar en forma solidaria toda la afectación de los servicios de salud en general y el caso del Hospital San Francisco de Asís.

Se aprueba la misma y se publicará en la página web y facebook de Unión Médica Nacional. **Se acuerda en firme.**

5. La doctora Azalea Borbón Mena comenta que en cuanto a la posibilidad que expuso en la sesión anterior de apoyar la Obra Mujeres de Barro, se va a postergar porque van a averiguar las opciones con que puede promocionar el sindicato.
6. El doctor Andrés Castillo Saborío externa su protesta en cuanto a que el miércoles 20 de junio de 2012, que hubo una reunión en Grecia, no participó ningún directivo lo cual es una situación que no puede suceder; ya que esa participación fue un compromiso hecho tanto por su persona como por el doctor Ángel Castillo Flores lo cual debe ser respaldado por el resto de directivos. Además presentó el informe respectivo a la Presidencia por lo que no fue por falta de coordinación.
7. La doctora Azalea Borbón Mena y Silvia Ramírez Ramírez informan que las próximas dos semanas estarán de vacaciones.

ARTICULO VI

VISITA

1. Se recibe al Msc. Carlos Abarca Picado a quien se le consulta sobre las gestiones que se podrían plantear ante los diferentes acontecimientos que se están dando y que plan o estrategia se podría plantear al respecto como sindicato así como las medidas necesarias.
2. El doctor Andrés Castillo Saborío indica sobre la necesidad de plantear denuncias administrativas y penales en cuanto a todos los actos administrativos que están gestando las altas autoridades de la Caja. Tratar de establecer una sesión permanente para tomar decisiones y planear estrategias. Mantener el apoyo al Hospital de Grecia y la posibilidad de visitar los diferentes centros médicos para informarlos y establecer medidas generales.
3. El doctor Edwin Solano Alfaro comenta la importancia de denunciar a diario las diferentes acciones que se han tomado en detrimento de la seguridad social así como establecer una estrategia de cómo enfrentar las situaciones que pueden presentarse y preparar a las bases.

4. El Msc. Carlos Abarca Picado comenta:

- 4.1. Comenta sobre la posibilidad de realizar denuncia tanto administrativas, laborales como penales.
- 4.2. Es importante considerar la necesidad de establecer denuncias penales que tienen más impacto que las laborales pero que deberán tomar en cuenta el perfil del Área Penal o del Asesor Legal.
- 4.3. Considera importante establecer una comisión para que se establezcan estrategias y presenten las recomendaciones a la Junta Directiva. Ésta deberá establecer funciones a cada uno de los directivos, como contactar a las seccionales, cómo se convocan, establecer responsables de cada una de las funciones. Además se deben buscar colaboradores.
- 4.4. Se debe hacer conciencia al gremio y debe convocarse a una Asamblea General de afiliados y establecer una estrategia de convocatoria.
- 4.5. Visitar los centros médicos, cuñas de radio, volantes. Hacer toda una estrategia de logística. Ubicar en los diferentes centros médicos a los líderes para que nos ayuden con la comunicación masiva.

El Msc. Carlos Abarca Picado presentará un Plan Estratégico de Intervención: Crisis en la CCSS y caso Hospital San Francisco de Asís.

5. Se recibe al licenciado Julián Solano Porras para conocer sobre su perfil como asesor de Junta Directiva y los requerimientos que le puede hacer la Junta Directiva en cuanto a la necesidad de denunciar penalmente las diferentes irregularidades que se están dando en la Caja.

El licenciado Solano comenta que inicialmente deben establecer cuál es el fin de la denuncia, si es verificar o evidenciar irregularidades. Además que se podría plantear una querrela o bien solicitar una investigación.

Respecto a contrato como Asesor de Junta Directiva indica que es meramente recomendativo en cuanto a las denuncias que podrían plantearse, y tiene la obligación de defender a cualquier médico de la Junta Directiva que sea denunciado penalmente en función de su puesto.

Sobre el contrato de Prodeme deberá llevar dos casos de mala práctica médica por mes, dos casos administrativos por mala práctica médica, así como defender a los médicos del Ministerio de Salud por mala práctica administrativa.

Se levanta la sesión a las dieciséis horas.

DR. EDWIN SOLANO ALFARO
VICEPRESIDENTE

DR. ANDRÉS CASTILLO SABORÍO
SECRETARIO DE ACTAS
Y CORRESPONDENCIA